

Política de Proyección Social

Política de Proyección Social

La Universidad Gerardo Barrios, como institución de educación superior comprometida con la calidad y la pertinencia de su quehacer académico, responde de manera dinámica a los cambios sociales, actuando con innovación y visión estratégica para atender las necesidades actuales y futuras de la sociedad. En este marco, la proyección social se consolida como un eje sustantivo, articulado a la formación integral, la investigación y la docencia, desde una perspectiva de vinculación entre la universidad y su entorno, permitiendo el intercambio de saberes entre la universidad y diversos sectores sociales, fortaleciendo así el compromiso ético, la responsabilidad social y la construcción colectiva del conocimiento. Esta interacción reconoce tanto a las comunidades externas como a la comunidad universitaria interna, entendida esta última como un conjunto de colectivos con intereses específicos, que forman parte del ecosistema académico de la institución.

En coherencia con los principios de una educación crítica y contextualizada, la proyección social se integra de manera transversal al proceso formativo universitario, en tanto componente esencial del desarrollo académico. Se concibe no solo como una actividad complementaria, sino como un elemento fundamental para articular los planes de estudio con las realidades sociales, permitiendo una relación directa entre la teoría, la práctica, la investigación y las necesidades del entorno. Como lo expresa la literatura especializada, la extensión universitaria —entendida como práctica crítica— busca conectar personas, saberes, movimientos sociales y disciplinas en un momento histórico y social determinado **(De la reforma de Córdoba a la extensión crítica: un breve recorrido por la extensión universitaria latinoamericana, p. 18)**.

En ese mismo sentido, y como parte del proceso de mejora continua institucional, la UGB ha desarrollado un análisis contextual y prospectivo, orientado a identificar los desafíos contemporáneos que enfrenta la sociedad salvadoreña en los ámbitos económico, político, social y ambiental. A partir de este análisis, se han fortalecido las estrategias de proyección

social desde una mirada integral, alineada con la filosofía institucional.



Este compromiso ha promovido la actualización de la Política de Proyección Social, como resultado de un proceso participativo que ha involucrado a actores clave: docentes ejecutores de proyectos, socios estratégicos y expertos en evaluación de impacto. La universidad reconoce el valor transformador de las alianzas interinstitucionales y la importancia de la participación de las partes interesadas para asegurar la efectividad y sostenibilidad de las acciones implementadas.

La política renovada responde así a las exigencias de una sociedad en constante cambio, promoviendo una proyección social más dinámica, contextualizada y orientada al impacto. Este documento, que recoge los antecedentes, objetivos, estrategias, líneas de acción y ejes transversales, representa un paso fundamental para consolidar esta función sustantiva, reafirmando el compromiso de la UGB con la equidad, la inclusión y la sostenibilidad.

1. Antecedentes

La extensión universitaria — en El Salvador denominada proyección social— tiene sus raíces en la histórica Reforma Universitaria de Córdoba, Argentina (1918). Esta reforma marcó un punto de inflexión en la educación superior de América Latina, al plantear principios fundacionales como la autonomía universitaria, el cogobierno, la libertad de cátedra y la responsabilidad social universitaria. En particular, la extensión universitaria emergió como uno de los pilares fundamentales que definió el carácter latinoamericano de la universidad, proyectándola como una institución comprometida con su entorno social, cultural y económico.

Este principio de vinculación con la sociedad se consolidó como una función sustantiva de la universidad junto con la docencia y la investigación, posicionando a la extensión universitaria como el mecanismo que permite articular el conocimiento académico con las realidades y desafíos de la sociedad, contribuyendo a su transformación y desarrollo.

Evolución de la Extensión Universitaria en América Latina

Durante el siglo XX, la extensión universitaria en América Latina ha transitado por tres momentos históricos clave en el desarrollo de la educación superior, como lo señala Breilh (2016):

- La Reforma de Córdoba (1918): Impulsó la democratización de la universidad y la apertura de sus funciones hacia las demandas sociales.
- La pedagogía crítica brasileña (décadas de 1960-1970): Incorporó enfoques participativos y dialógicos, influenciados por la educación popular de Paulo Freire, centrando el proceso educativo en la conciencia crítica y el diálogo de saberes.
- El modelo tecno-burocrático (décadas de 1980-1990): Se caracterizó por la racionalización de procesos, la institucionalización técnica de la extensión y la tendencia hacia enfoques funcionalistas orientados al desarrollo.

Modelos de Extensión Universitaria

A partir de esta evolución, diversos autores (Tommasino y Can, 2016; Tünnermann, 2000; González, 1996) han identificado al menos cinco modelos de extensión universitaria, que permiten comprender las diversas prácticas y enfoques implementados:

- Modelo Altruista: Basado en acciones asistencialistas, sin participación de las comunidades.
- Modelo Divulgativo: Enfocado en la difusión de conocimiento académico hacia sectores externos.
- Modelo Concientizador: Inspirado en la educación popular, promueve la participación crítica y la transformación social.
- Modelo de Vinculación Empresarial: Establece alianzas entre universidad y sector productivo para transferencia de tecnología y conocimiento.
- Modelo para el Desarrollo Integral: Busca articular docencia, investigación y proyección social para el desarrollo humano sostenible.

La Extensión Universitaria en la Universidad Gerardo Barrios (UGB)

Desde su fundación, la Universidad Gerardo Barrios (UGB) ha asumido el compromiso de ofrecer una educación de calidad orientada a formar profesionales técnicamente competentes, científicamente rigurosos y socialmente responsables. En coherencia con la Ley de Educación Superior, que establece la integración de la docencia, la investigación y la proyección social como funciones sustantivas, la UGB ha consolidado su modelo de extensión a través de un proceso evolutivo estratégico.

- 1999: Creación de la Dirección de Investigación y Proyección Social, con el objetivo de generar investigación contextualizada y socialmente aplicable desde las diferentes facultades.
- 2000: Formulación de la primera Política Institucional de Investigación y Proyección Social, alineada al Plan Estratégico de la Universidad.
- 2012: Transformación hacia una visión más integral mediante la creación de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, que incluye la coordinación de Proyección Social.
- 2019: Consolidación de la Dirección de Proyección Social como una unidad independiente, orientada a fortalecer el vínculo activo con la sociedad a través de programas y proyectos de impacto.

- 2022: Creación de la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social, con el propósito de articular más eficazmente los esfuerzos investigativos y de extensión, fomentando proyectos interdisciplinarios con alto impacto social y territorial.

Este desarrollo institucional ha permitido a la UGB consolidar una proyección social estratégica, articulada e innovadora, transitando por los diversos modelos en diversas iniciativas. Generando valor público y contribuyendo de manera significativa al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así mismo la vinculación con instituciones nacionales e internacionales ha ampliado el alcance de los proyectos, fortaleciendo la cooperación y la incidencia en el desarrollo humano y social.

2. Objetivo

Establecer un marco de acción que guíe la vinculación social articulando el quehacer universitario con la sociedad, instituciones nacionales e internacionales con el fin de ofrecer soluciones a las necesidades prioritarias del contexto a través del conocimiento, innovación y formación, para propiciar condiciones necesarias para el desarrollo sostenible y sustentable.

3. Estrategias

- a. Impulsar programas y proyectos multidisciplinarios que aporten estratégicamente al desarrollo social, con un enfoque integrador y de amplio alcance geográfico
- b. Promover acciones y proyectos desde las cátedras que contribuyan al desarrollo del perfil de profesional consiente del entorno, fomentando el saber ser y saber convivir.
- c. Ejecutar proyectos derivados de investigación para responder a las necesidades identificadas propiciando soluciones de impacto social.
- d. Fortalecer y ampliar las alianzas con instituciones nacionales e internacionales que promueven el desarrollo de las comunidades.
- e. Alinear todos los proyectos formulados por las facultades al Plan Estratégico Institucional y a los objetivos de desarrollo sostenible.

4. Líneas de acción

- I. **Derecho y Gobernanza:** Implementación de servicios jurídicos gratuitos, incluyendo asesorías legales, representación y orientación en procesos administrativos y judiciales.
- II. **Derechos Humanos:** Atención integral a víctimas de violencia basada en género y violencia intrafamiliar, especialmente mujeres, niños y adolescentes.
- III. **Salud y Bienestar Comunitario:** Desarrollo de campañas de prevención en salud física y emocional a través de talleres, brigadas médicas y actividades educativas.
- IV. **Educación y Formación Técnica:** Programas de formación técnica en áreas estratégicas como inglés, derecho, salud pública y gestión ambiental.

- V. **Tecnología y STEM:** Implementación de programas de educación en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM) dirigidos a niños y adolescentes.
- VI. **Ingeniería y Desarrollo de Infraestructura:** Ejecución de proyectos en materia de civil.
- VII. **Turismo y Desarrollo Regional:** Identificación, mapeo y promoción de potenciales turísticos en el oriente del país.
- VIII. **Ciencias Empresariales y Emprendimiento:** Formación en gestión empresarial, finanzas básicas, marketing digital y modelos de negocio para emprendedores.
- IX. **Creatividad, arte, cultura digital e identidad cultural:** Realización de talleres de fotografía, producción audiovisual y expresión artística, enfocados en jóvenes.
- X. **Salud Mental y Bienestar Psicosocial:** Implementación de talleres comunitarios sobre salud mental, enfocados en la prevención de trastornos como la ansiedad, depresión y estrés.
- XI. **Medio Ambiente:** Promoción de prácticas de conservación ambiental y sostenibilidad mediante campañas educativas, reforestación y gestión de residuos sólidos.
- XII. **Deporte, desarrollo físico y mental:** Organización de actividades deportivas comunitarias con enfoque en inclusión, salud integral y desarrollo de habilidades blandas como el liderazgo, trabajo en equipo y disciplina.

5. Ejes transversales

a) Articulación con la Docencia y la Investigación

La proyección social se articula con las funciones de docencia e investigación para generar la formulación de proyectos que impacten positivamente en el entorno y la sociedad en general. La Investigación se basa en un análisis de necesidades tangibles identificadas a través del método científico, donde se generan propuestas de proyectos para la Proyección Social, para contribuir a la solución, desde enfoques unidimensionales y multidisciplinarios.

La participación desde las cátedras, integra al personal académico de diferentes disciplinas, para desarrollar proyectos de impacto social, basados en estudios científicos, que evidencian la oportunidad de mejora para la sociedad, además de ser una estrategia de aprendizaje y sensibilización, porque conecta con las comunidades e instituciones nacionales e internacionales, a través de acciones directas como Ferias integrales, Talleres de salud mental, Talleres de emprendimiento etc. Con ello se fortalece el desarrollo de actitudes esenciales como empatía, inteligencia emocional, creatividad: además las aptitudes de comunicación asertiva, innovación, compromiso, pensamiento crítico, inclusión y trabajo en equipo. Otro elemento muy importante es el involucramiento de los valores institucionales como el compromiso, responsabilidad, inclusión y resiliencia; como base esencial de intervención en comunidades y articulación para el trabajo desarrollado en proyectos sociales, generando experiencias enriquecedoras con los académicos desde una perspectiva profesional como crecimiento del saber convivir.

b) Impulso a la vinculación social

La Universidad Gerardo Barrios se vincula con la sociedad a partir, primordialmente, de la comprensión del medio a través de investigaciones con metodologías científicas y estratégicas que generan resultados base, para plantear soluciones a necesidades identificadas que posteriormente se convierten en proyectos que permitan intervenir en la sociedad, logrando la eficacia colectiva y abordando temas multidisciplinarios, los cuales se fortalecen aún más promoviendo alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales, que es una

clave fundamental, para trascender en los proyectos integrales que se desarrollan continuamente, respondiendo, articuladamente a un objetivo común, que propicie el desarrollo sostenible y la calidad de vida en sociedad. Cada integración genera relaciones sólidas que permiten el cumplimiento de objetivos, impulsando el trabajo multidisciplinario y complementario. Además del talento humano que comparte conocimiento para generar espacios de innovación que impacten a mayor escala en las comunidades y las organizaciones nacionales e internacionales.

c) Comunicación y difusión con la sociedad

Se propiciarán espacios de diálogo con la comunidad a través de diversos mecanismos que promuevan el acercamiento con las comunidades y diferentes actores clave.

La comunicación con la sociedad debe propiciar una interacción social a través de la escucha activa y participativa de las necesidades, aspiraciones y visiones, que generan un intercambio de información, que contribuye a generar de forma transparente las experiencias que se viven en las comunidades, permitiendo solidificar los aportes en estudios científicos, que son bases, para crear proyectos de impacto, apegados a la realidad social y trabajar ejes fundamentales como el desarrollo social, económico, cultural y ambiental.

De igual importancia es el proceso de difusión para promover y compartir equitativamente el impacto de los proyectos y acciones realizadas con las comunidades, que permiten el acercamiento para transferir conocimiento y retroalimentar los procesos. Esta difusión colectiva es esencial para que los resultados sean evidenciados y validados por todos los actores, generando un ciclo activo de participación que haga tangible la vinculación social. De esta manera se fomenta la sostenibilidad de las iniciativas y se contribuye a la calidad de vida en las comunidades.

d) Financiamiento

Para el financiamiento de los planes de proyección social la universidad destinara un promedio del 3% del presupuesto general. Asimismo, se gestionará cooperación externa con instituciones u organizaciones nacionales e internacionales como cooperantes en el desarrollo de proyectos de impacto social a con mayor alcance geográfico.